



SÁNCHEZ GARCÍA  
& ASOCIADOS S.A.  
TAX & LEGAL

## INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, Marzo 01 de 2012

Señores Accionistas  
Sánchez García & Asociados S.A.  
Ciudad

De mi consideración:

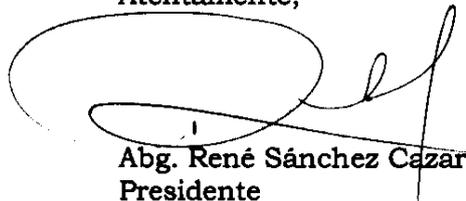
Cumpliendo con lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías; y, con el objeto que la Junta General de Accionistas de la Compañía Sánchez García & Asociados S.A. a celebrarse el día 15 de Marzo de 2012, pueda dar cumplimiento a las prescripciones de los Artículos 231 y 292 de la Ley de Compañías, una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone la misma Ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta General el siguiente Informe:

Durante el Ejercicio Económico del año 2011 la Compañía tuvo ingresos por la Prestación de Servicios Legales y tributarios, por la cantidad total de \$1.336.288,60 que corresponden a ventas de la oficina de Guayaquil por \$642.897,71 y de Quito por \$693.390,89, más otros ingresos por \$122.404,83, dando un ingreso gravado total de \$1.458.693,43 sobre el cual, una vez deducidos los Gastos Operativos por la suma de \$1.275.982,55 quedó como utilidad del ejercicio la suma de \$182.710,88; cantidad que solicito a la Junta General sea distribuida como sigue: a) Participación del 15% sobre utilidades para empleados por \$27.406,63, b) Impuesto a la renta causado luego de la aplicación de las deducciones permitidas por \$26.455,52. Quedando como resultado una Utilidad Neta a libre disposición de los Accionistas de \$128.848,73. Todo en cumplimiento de las disposiciones de Ley vigentes al respecto.

En el periodo 2011 hemos logrado presentar un resultado positivo. Este año esperamos incrementar nuestras ventas, para lo cual hemos contratado un mayor número de trabajadores capacitados que atenderán las necesidades de los nuevos clientes y estamos analizando estrategias para ofrecer a nuestros clientes nuevos y mejores servicios.

Agradezco a los Señores Accionistas por la confianza brindada.

Atentamente,

  
Abg. René Sánchez Cazar  
Presidente



jgs